

Defender la tierra, defender el agua, es defender la vida.

“Un problema particularmente serio es el de la calidad del agua disponible para los pobres, que provoca muchas muertes todos los días. Entre los pobres son frecuentes enfermedades relacionadas con el agua, incluidas las causadas por microorganismos y por sustancias químicas. (...) Las aguas subterráneas en muchos lugares están amenazadas por la contaminación que producen algunas actividades extractivas, sobre todo en países donde no hay una reglamentación y controles suficientes”.

Laudato Si’, n°29. Papa Francisco

Las comunidades de los municipios transfronterizos de El Salvador y Guatemala, comisión de JPIC de la Provincia Franciscana Nuestra Señora de Guadalupe de Centroamérica, Panamá y Haití, la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, la Red Centroamericana por la Defensa de las Aguas Transfronterizas (RedCAT), la Red Eclesial Ecológica Mesoamericana (REMAM), Cáritas de El Salvador, Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio (CEICOM), el Movimiento de Mujeres Ambientalistas de El Salvador (AMAES), colectivo Ecologista Madre Selva, Comisión Parroquial Laudato Sí de la parroquia Nuestra Señora de la Asunción en Asunción Mita y Red de Agua de Guatemala (REDAGUA) siguiendo la petición de su santidad Papa Francisco que nos invita a cuidar nuestra casa común, expresamos nuestra preocupación por el proyecto minero Cerro Blanco, localizado en el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Republica de Guatemala, por lo que, en comunión con la visión de su santidad Papa Francisco expresamos lo siguiente:

- Defender la tierra, el agua, el aire es defender el don de la vida de todas las criaturas que son parte de la creación de Dios.
- Existe una gran preocupación por la presentación, en el mes de diciembre del año pasado, de la actualización del estudio de impacto ambiental por parte de la empresa Elevar Resources, subsidiaria de la empresa canadiense Bluestone Resources Inc. con la intención de que se autorice la explotación del proyecto minero Cerro Blanco y en el cual se plantea un cambio trascendental que traerá graves consecuencias para nuestra casa común, debido a que se plantea pasar de una explotación subterránea a una explotación minera a cielo abierto. Esto aumentará la inequidad ecológica que viven nuestros países aumentando la “deuda ecológica”, puesto que se invisibiliza la contaminación minera que se pretende realizar en este proyecto.
- De acuerdo a la información publicada por la misma empresa y que hace parte de los documentos del estudio de impacto ambiental, se espera extraer oro y plata, por un total aproximado de 2,45 millones de onzas de oro y 10,3 millones de onzas de plata, lo que significa que anualmente obtendrían aproximadamente 231,000 onzas de oro durante la vida útil de la mina establecida para un total de 11 años, lo cual implica extraer en promedio 10,000 toneladas de roca por día, dado que, por cada onza de oro deben de extraer 23 toneladas de roca; asimismo, establecen un uso, de aproximadamente, 8,000 galones de agua por minuto, lo cual implicaría, la utilización de al menos 11,5 millones de galones por día durante los 11 años que duraría el proyecto, hay que tomar en cuenta que a esta agua se le agrega cianuro a fin de separar el oro y la plata del resto de la roca, estableciendo un uso promedio de 8 toneladas diarias de cianuro de sodio, lo que significa que el agua utilizada será contaminada segundo a segundo, generando, como lo expresa Francisco una “afectación,

particularmente a los más pobres (...). El impacto de estos desajustes actuales se manifiesta también, en la muerte prematura de muchos pobres, en los conflictos generados por la falta de recursos y en tantos otros problemas que no tienen espacio suficiente en las agendas del mundo”. (Laudato Sí, n° 48).

- Que, en diferentes estudios realizados a nivel nacional e internacional, se observan múltiples impactos negativos por la explotación minera en cualquiera de sus formas, pues independientemente de estas, establece una intervención irreversible en el lugar de operaciones y producen daños ambientales permanentes. Desde la visión del papa Francisco los daños directos más graves se evidencian en el suelo y subsuelo, mediante su acidificación por los diferentes minerales que la industria minera vierte en estos; en las aguas subterráneas y superficiales, generando, además, contaminación atmosférica y acústica. Estas formas de contaminación afectan cotidianamente a las personas, especialmente en la salud de los más pobres, provocando enfermedades y en el peor de los casos, la muerte. (Laudato Si, n° 20)
- El impacto socioambiental del proyecto minero cerro blanco afectarían en primer lugar a nuestros hermanos/as guatemaltecos que viven en la zona donde se desarrollara el proyecto, pero en poco tiempo esa afectación llegaría a la población salvadoreña en general, puesto que el proyecto minero se localiza en la cuenca Ostua – Guija – Lempa, de vital importancia para el sustento de estas familias, debido a que es una cuenca compartida.
- Consideramos fundamental la iniciativa asumida por las organizaciones sociales, comunitarias y de iglesia del municipio de Asunción Mita, apoyadas por el gobierno municipal de realizar en el mes de septiembre de este año, una consulta municipal a solicitud de los vecinos, a fin de que sea la población de este municipio la que decida si quiere o no el proyecto minero.
Apoyamos y acompañamos esta iniciativa y les animamos a seguir adelante hasta lograr un rotundo NO a la minería metálica en su territorio.

A partir de lo antes expuesto demandamos:

- **A las comunidades de Guatemala y en específico al pueblo de Asunción Mita:** promover la consulta municipal a solicitud de los vecinos para movilizarse a favor del NO al proyecto de Cerro Blanco.
- **Al gobierno de Guatemala:** Que, en aras de salvaguardar la integridad de las cuencas transfronterizas de la zona limítrofe entre El Salvador y Guatemala, no otorguen el permiso de explotación a la empresa minera Elevar Resources, subsidiaria de la empresa Bluestone Resources Inc. y a cualquier proyecto minero en la zona fronteriza entre ambos países.
- **A los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras en su conjunto:** iniciar de inmediato las negociaciones de un tratado sobre aguas transfronterizas con perspectiva de cuenca, de sustentabilidad y de participación real de las comunidades, pueblos indígenas, organizaciones de mujeres y pueblo en general en la toma de las decisiones sobre proyectos que les pueden afectar en su vida.

Asunción Mita, Jutiapa, Guatemala, 16 de julio de 2022